



## Se devolverán al agro para mejorar la vida campesina parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios burocráticos y comerciales.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

### Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

### FRENTE DE VIZCAYA

## Ayer nuestras fuerzas prosiguieron su arrollador avance

### La crueldad marxista ha quedado de manifiesto

En el día de hoy ha terminado la realización de los objetivos que hace una semana consideraban parte de la opinión como irrealizables en la primera etapa de la ofensiva sobre Bilbao. En ocho días se ha roto la formidable línea defensiva roja de Vizcaya. Se ha derrumbado verticalmente su resistencia y se ha arrancado de su dominio la totalidad del nudo montañoso de esta escarpada zona en que la Naturaleza ha acumulado toda clase de condiciones defensivas.

Las operaciones de hoy en la zona montañosa, que sirve de punto de intercesión de las tres provincias vascas, han hecho que esta zona quede casi completamente dominada. De aquí en adelante, la lucha habrá de tener como escenario un terreno mucho más favorable, ya que a los pies de nuestras columnas se extiende la parte llana de Vizcaya. La aviación secundada por la artillería comenzó a actuar desde primera hora de la mañana. Castigado eficazmente el enemigo y abierta brecha en sus defensas, nuestras unidades de asalto se lanzaron a la bayoneta para coronar brillantemente las alturas de Altún de Abaroa, las de Urquialeta, entre Barazar y San Antonio de Urquiola, ocupando también la loma cubierta de arboleda y maleza que existe al oeste de Zubizabal, que fué conquistada en la tarde de ayer.

Y hacia allí consiguieron avanzar nuestras unidades de choque que antes de mediodía escalaban los últimos reductos del puerto de Barazar para conquistar poco después los de Urquiola. Entre tanto, otra columna, ensanchando su radio de acción por el límite izquierdo de nuestras líneas penetraba en el pueblo de Ubidea, sobre la carretera de Bilbao, por Villado, que había sido desalojado días

atrás por el conglomerado rojo separatista.

Con la ocupación de Barazar y de Urquiola todo el macizo montañoso salvo algunas alturas de menor importancia estratégica, queda en poder de nuestro Ejército.

Los marxistas sufrieron una derrota formidable. Más de cien muertos rojos fueron piadosamente enterrados por nuestras fuerzas y unos cincuenta prisioneros cayeron en nuestras manos. A estas bajas hay que añadir otro medio centenar de milicianos que se pasaron a nosotros con todo el armamento. Por nuestra parte hemos tenido, según mis noticias, once heridos. Además del material de que nos hemos apoderado, hemos recogido la documentación completa del batallón «Aristimuno», de nacionalistas vascos, que guarnecía Ochandiano. Figura en esta documentación un carnet de multas de diez a veinticinco pesetas, con las que se castigaban las faltas cometidas por los milicianos. La demostración más palpable de la bestialidad roja ha sido encontrada en Barazar. Se trata de los famosos látigos de siete cabos, de cuya autenticidad certifico por que le he tenido en mis manos y será expuesto al público para que juzgue los procedimientos civilizadores del bolchevismo rojo.

Entre los muertos cogidos en la operación de ayer figura perfectamente identificado el jugador de fútbol Larrinaga, interior izquierda del Racing de Santander, que figuraba en una de las unidades rojas. He tenido ocasión de conocer un detalle que revela hasta dónde llega la ferocidad marxista. En una de las últimas operaciones dos requetés navarros se desplazaron de sus unidades y fueron a caer en manos del enemigo. Uno de ellos fingió que se había pasado a los rojos burlando la vigilancia de los nacionales y a la llegada de nuestras tropas se incorporó de nuevo a ellas. El otro no pudo hacerlo así. Se trata de un muchacho natural de Cas-cante.

Al día siguiente de haber sido he-

cho prisionero fué encontrado su cadáver abandonado en las posiciones rojas. Tenía la lengua arrancada y cortadas las piernas y en todo su cuerpo había clavadas estaquitas de madera. Reconocido el cadáver, se le apreciaron más de veinte machetazos. El machete le tenía clavado en el pecho.

Durante mi estancia en Ochandiano dos aviones rojos de bombardeo, aprovechando un momento en que nuestra aviación no castigaba las líneas enemigas, se acercaron al pueblo para intentar bombardearle. Uno de ellos arrojó tres bombas que cayeron a bastante distancia de la población. Después volaron sobre ésta y dispararon una ráfaga con las ametralladoras, sin que causaran ni una sola víctima. Tan pronto como comenzaron a actuar nuestros cañones antiaéreos, los aparatos rojos emprendieron la huida camino de Bilbao.

7-4-37.

### Cuartel General del Generalísimo

#### Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 7 de abril de 1937:

#### EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—Tirotes y cañoneo sin consecuencias, presentándose tres milicianos y dos artilleros.

6.ª División.—En el frente de Santander el acostumbrado tirote y cañoneo, habiéndose presentado siete evadidos del campo enemigo.

En el frente de Vizcaya continuó la victoriosa ofensiva de nuestras fuerzas, que se adueñaron, después de violentísimo ataque, de los puertos de Urquiola y Barajar, ocupándose también las alturas que dominan estos puertos en la cota 1.000 (altura del Santuario de Antún), Amaroa y lomas del Oeste de Zubijabal, así como el pueblo de Ubidea.

El castigo impuesto al enemigo ha sido durísimo, cogiéndose por nuestras tropas más de 100 muertos, cincuenta prisioneros y cincuenta evadidos pasados a nuestro campo, dos cañones, un carro de asalto, uno blindado, y tres camiones de municiones, un campamento de barracones desmontables, siete morteros de 81, diez ametralladoras, numerosísima cantidad de fusiles y material de fortificación. Son numerosas las familias que se acogen a nuestras líneas y que afirman existe gran desmoralización y desconcierto en el campo rojo.

Divisiones de Avila y Soria.—Sin novedad.

8.ª División.—En Asturias se han presentado diez milicianos y 34 paisanos.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Un ataque enemigo en el sector del Bar Anita fué violentamente rechazado, persiguiéndose al enemigo, que abandonó muchos muertos, todos de aspecto extranjero, pero sin documentación alguna. Se recogieron una veintena de fusiles y muchas granadas de mano.

#### EJERCITO DEL SUR

Ataques enemigos en el sector de Córdoba fueron duramente rechazados, apoderándose nuestras tropas de un carro ruso.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire nuestra aviación ha destruido en el frente de Vizcaya un «Douglas» y un «Foker» enemigos, y averiados otros tres aparatos más.

Salamanca, 7 de abril de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### FRENTE DE MADRID

## El enemigo sufrió un durísimo quebranto en el intento de ataque al Pingarrón

### Las baterías nacionales de la sierra bombardearon ayer con eficacia las concentraciones enemigas

Hasta las trincheras enemigas han llegado los triunfos victoriosos que nuestras fuerzas están obteniendo en el frente de Vizcaya, arrollando en brioso empuje a los separatistas enemigos de España. Y han llegado para causar entre las filas marxistas la más completa desorientación y sembrar entre ellas el desaliento y la indisciplina. Según manifestaciones de un evadido, los marxistas esperaban que la ofensiva desencadenada en el Norte de España se extendiese o mejor dicho se compaginase con la llevada a cabo en otros sectores, especialmente en los de Madrid. El nerviosismo prendió en los rojos, que por todas partes ven amago de intentos de ataque de las fuerzas nacionales.

Pero si bien el Alto Mando no ha ordenado iniciar la ofensiva en los frentes madrileños, no es óbice para que nuestros soldados no permanezcan inactivos, ya que no pasa día que

no corrijan ventajosamente sus posiciones de vanguardia y consoliden y atrincheren convenientemente las posiciones conquistadas, para ponerlas a salvo de todo intento de ataque enemigo. Y no digamos nada de la acometividad de nuestras fuerzas cuando reciben órdenes de rechazar cualquier agresión marxista. Ayer mismo, el enemigo se retiraba quebrantadísimo en el sector del Jarama después del intento de ataque a nuestras posiciones del Pingarrón, y huyó a campo traviesa a refugiarse en la fábrica de azúcar La Poveda, donde se hacen fuertes en las numerosas edificaciones que la constituyen; y en la estación del ferrocarril del Tajüña de La Poveda. Los llanos que bordean el Jarama quedaron sembrados de cadáveres del enemigo, algunos de los cuales recibieron sepultura por nuestros camilleros. El enemigo prodiga sus ataques al Pingarrón en su

deseo de recuperar la carretera de Puente Arganda a Chinchón y Colmenar, carretera que es para él vital en la asfixia de comunicaciones que sufre Madrid.

### Horario y Programa de la «RADIO NACIONAL» al servicio de la liberación de España

Onda: 274 metros.—1095 kilociclos

- 14'00-15'00 horas. Música, familia, auxilio de invierno, etc.
- 17'30-18'15 horas. Música antikomintern, soldado, etc.
- 18'15-18'45 horas. Noticias en alemán e italiano.
- 18'45-20'00 horas. Habla Española.
- 21'30-22'00 horas. Noticiario oficial en varios idiomas.
- 22'00-22'30 horas. Conferencias.
- 22'30-23'00 horas. Noticiario internacional.
- 23'00-24'00 horas. Música clásica, diversos.
- 24'00-24'15 horas. Parte oficial, Crónica.
- 24'15-24'30 horas. Música.
- 24'30- 1'30 horas. Servicio de Prensa.

Visado por la Censura Militar

LECTOR: si eres combatiente por España no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léeselo tú.

### ACCION CATOLICA

## Semana de la Madre

Primera lección del R. P. Antonio García D. Figar, O. P., sobre el tema: Posición de la madre católica en la familia

La España nueva que amanece entre nosotros se ha de asentar en la familia donde se forjan los ciudadanos. Y la familia a su vez se forja en los yunques eternos de los dogmas. El cristianismo creó los hombres de la España antigua, grande, dominadora, imperial, sin que el ciudadano encontrara en él obstáculo ni remora a la expansión de su vitalismo. Antes al contrario el cristianismo apoyó al español en todas sus empresas, científicas, literarias, conquistadoras, artísticas, políticas, azuzando su genio y llevándole más lejos a donde su natural le empujara. Ni a Fernando el Católico, ni a Carlos V, ni a Vitoria, ni a Calderón, ni a Teresa de Jesús, ni a Velázquez, ni a Montañés, ni a Herrera... les estorbó su catolicismo para llevar a cabo sus epopeyas. Antes fué el catolicismo el que les encendió el alma y les llevó a la gloria. Por eso, hoy que amanece en España, conviene empezar la restauración de los valores hispanos por el hogar; y primero por la mujer que es la que tiene en sus manos desde su nacimiento al ciudadano. El español de mañana será lo que la madre católica quiera que sea; y véase por este sólo punto su trascendental influencia y su enorme responsabilidad.

El paganismo antiguo esclavizó a la mujer. El paganismo moderno la tiene sometida a mayor servidumbre, porque la mujer posee una conciencia mas clara de sí misma. Algunos católicos inconscientes y malvados no han sabido ni querido derimir enteramente su servidumbre. ¿Por que? Pesan sobre el ideario del hombre tres factores tradicionales que se lo han impedido:

1.ª La fuerza de la costumbre que

ha situado a la mujer en un término tan secundario en el hogar que apenas si se nota en él su influencia. 2.ª La exageración de sus debilidades y flaquezas por parte de esa literatura venal y beocia que a falta por carencia de temas más elevados la toma con la mujer. 3.ª Las disposiciones y leyes de los códigos que han tenido para con ella un trato de excepción. La triple injuria debe acabar restituyendo la mujer al sitio donde Dios la colocara en su creación y donde Jesucristo la puso. Y ella debe exigir y merecer ese puesto.

Creada de carne viva, y no de cielo; hecha a imagen de Dios como el hombre y semejante en un todo a él; teniendo el mismo fin altísimo, que es el gozo de la bienaventuranza, no hay ley que autorice para protegerla y situarla en una edad minoritaria permanente. Dios la dió al hombre por «compañera». El compañero no es esclavo, ni siervo, ni criado. El compañero es un igual, Santo Tomás afirma esta igualdad al escribir que en la formación de la mujer hubo una grandísima sabiduría. No quiso el Señor hacerla de una porción de la cabeza del hombre para que no mandara sobre él. Tampoco la hizo de una porción de los pies para que el hombre no la esclavizara. La formó de una porción de su pecho, cerca del corazón, para que fuese una compañera de amor. La mujer es una ayuda para el hombre: Ayuda física, ayuda intelectual, ayuda moral. Este es su papel que nadie le puede arrebatar, sino por un acto violento de injusticia, por un atropello.

Tampoco el pecado privó a la mujer ni de sus facultades ni de estos fines naturales que le diera el Creador. El castigo que le impuso no varió la naturaleza, ni como dice San Agustín, autoriza la esclavitud. Es una pena que satisface pero de un modo racial

Continúa en la página siguiente.

Visado por la Censura

7-4-37.

El campo es la reserva nacional de pan, músculos y sangre. La unidad, nervio y cultura. La unión de ambas, el cuerpo y el alma de la Nación.

(Viene de la página anterior)

y digno. También el hombre satisface la suya. Cuando Dios arroja a la libertad de la mujer estas palabras: «Estarás sujeta a la potestad de tu marido y él te dominará», significa que debe someterse libremente a su marido en castigo de su culpa para ser dirigida por él en todas aquellas cosas que su razón no alcanza o que su debilidad falsea.

San Pablo, intérprete fiel de la doctrina de Jesucristo, lo afirma rotundamente en diferentes lugares de sus escritos. «Sujétense, dice, las mujeres a sus maridos como al Señor». El Señor no tiene siervos ni esclavos; el Señor tiene hijos, e hijos muy queridos. Y si «el marido es cabeza de la mujer—dirección, inteligencia, valor—lo es al modo como Jesucristo es cabeza de la Iglesia», dirigiéndola, iluminándola, embelleciéndola con su divina ciencia, con sus luces sobrenaturales, con sus dones infinitos.

El Apostol va todavía más lejos en esta elevación de la mujer. «Esposos, amad a vuestras esposas como Cristo ama a la Iglesia y murió por ella». ¿Que punto de delicadeza puede compararse con éste? Se pide un amor semejante al de Jesucristo a la Iglesia; se pide para con la mujer un sacrificio al modo del sacrificio de Jesucristo; debiendo el esposo, si necesario fuera, morir por ella. Por si la dirección del hombre torciera sus caminos y viniera a convertirse en una dirección venal, antojadiza y opresora, viene el Apostol a desbaratar las torcidas intenciones y los despotismos paganos diciendo el amor sagrado para ella, exigiéndolo en la consideración, en el trato, en los sacrificios.

Quiere que el marido ame a su mujer en dolor de inmolación, como lo hizo Jesucristo con su Iglesia. Y por si el hombre ignorara la regla de ese amor y se ofusara en su concepto se lo recuerda en el fiel intérprete de las palabras de Jesús. «Los maridos deben amar a sus esposas como a sus propios cuerpos». El que ama a su mujer se ama a sí mismo. Este es el gran Sacramento.

¡Qué lejos están muchos maridos de practicar esta sabiduría conyugal! Conquistada una mujer, a veces con malas artes y solapados engaños, se la somete, no diremos a la servidumbre pagana, sino a esa otra servidumbre moral, que por recaer en un corazón sensible y en un alma transfigurada, tiene más durezas que la otra. Y es tal la convicción del marido en este punto que con palabras, por cierto nada correctas, se lo hace conocer con demasiada frecuencia: «Aquí mando yo; tú no tienes que que ver nada en este negocio; esto lo hago porque me dá la gana; si gasto o no gasto a ti no te importa...» Este lenguaje, como se ve, nada tiene de cristiano y está saturado de paganismo.

Jesucristo vino a restaurar el reinado de la mujer oponiéndose virilmente a todos los atropellos del hombre. A la adúltera la restituye a su hogar salvándola la vida de sus verdugos a condición de ser en adelante honrada; pero condenando la desigualdad de trato de aquellos fariseos que, mientras le traen la mujer pecadora para que la condene, sueltan el seductor, al ladrón de honras ajenas y le dejan en entera libertad. Cura de sus pecados a María Magdalena y la hace una de las mujeres más divinas del mundo; Arranca de las codicias de los hombres a la mujer samaritana y la restituye a la posesión de sí misma, enseñándola él mismo la ciencia divina del amor celestial y al modo de honrar y venerar a Dios. Como colofón a las divinas enseñanzas de Jesús sobre la mujer quiere él nacer de una de ellas, alimentarse a sus pechos, honrarla con su primer milagro, y darla en maternidad viviente a todos los hombres.

La Iglesia no olvidó nunca la conducta y las enseñanzas de Jesucristo legislando sobre la protección que se debía prestar a las madres y mirándola como las niñas de sus ojos.

AVILA.—Tip. y Ens. de San Martín

Sección administrativa de Primera Enseñanza

Nombramientos interinos

Se han diligenciado los aprobados por el Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario para las siguientes escuelas de esta provincia:

Doña Inmaculada Viente Benito, para la de niños de Mambles.

Doña Natividad Ruiz Rico, para la graduada de niños de El Arenal.

Doña Josefa Romero Galán, para la de igual clase de Arenas de San Pedro.

Doña Angela Díaz Andalúz, para la también graduada de niños de Becedas.

Doña Josefa Frutos González y doña Maía Elisa Bragado Bragado, para la de igual clase de Cebreros.

Doña Valentina Victoriana Pindado Galán, para la unitaria de niños de Herreros de Suso.

Doña Clotilde de Dios Tejedor, para la graduada de niños de Madrigal de las Altas Torres.

Doña Carmen Muñoz Cascón, para la mixta de Navaescorial.

Doña Rudosinda Rosenda Pereira, para la unitaria de niños de Navalosa.

Doña Pastora Calvo Canales, para la unitaria de niños número 1 de Navalmoral de la Sierra.

Doña Rosalía María Mouzo Mallo, para la unitaria de niños número 1 de Navas del Marqués.

Doña María Encarnación Padilla García, para la unitaria de niños de Palacios de Becedas.

Doña Carmen Porto y Porto, para la de igual clase de Poyales del Hoyo.

Doña María Roca Vázquez, para la también unitaria de niños de El Rasc, ayuntamiento de Candeleda.

Doña Engracia T. Lahorra Jiménez, para la de la misma clase de San Juan de la Nava.

Doña María del Carmen Mata González, para la de niños de Santa Cruz de Pineros.

Doña Margarita Martín Jiménez, para la de Sinlabajos.

Doña Patrocinio Martín González, para la de Sotalbo.

Doña Manuela Campos Turnes y doña Josefina Leirós Saborido, para la graduada de niños de Sotillo de la Adrada.

Doña Elvira Martínez Iglesias, para la de El Tiemblo.

Doña Eustaquia Díaz Núñez, para la unitaria de niños número 1 de Velayos.

Doña María de Gracia R. Fuentetaja de Pablos, para la unitaria de niños número 2 de Velayos.

Doña María Antonia González Monje, para la unitaria de niños de Villanueva del Campillo.

Doña Teodosia Martín Mdoz, para la mixta de La Zarza.

Don Onofre Velasco Hernández, para la graduada de niños de Piedrahita; y

Don Antonio F. Cillán Apalategui, para la mixta de Santo Tomás de Zabarcos.

Consignación de material

Uno de estos días se harán efectivos por los respectivos habilitados los libramientos correspondientes a la consignación de material diurno del primer trimestre del corriente año de todas las escuelas nacionales de la provincia.

Licencias

Se han cursado a la Superioridad instancia de doña Juliana Arbós Galán y doña Eusebia de la Cruz Toribio, maestras de Arenas de San Pedro y Pradosegar, respectivamente, solicitando prórroga de la licencia por enfermedad que les fué concedida.

También se cursa la promovida por doña Elvira Muñoz Plaza, de Navas del Marqués, solicitando 30 días de licencia por enfermedad.

Edificios escolares

A la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado se remiten los antecedentes suministrados por el señor arquitecto escolar de esta provincia referentes a los edificios escolares que se encuentran en construcción, y estado en que se hallan las obras, en cumplimiento de lo ordenado por dicha Comisión de Cultura.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Avila

Curso de 1936 a 1937.—Convocatoria ordinaria. Enseñanza no oficial no colegiada (libre)

De conformidad con las disposiciones vigentes, la matrícula de enseñanza no oficial no colegiada (libre), de los estudios del Bachillerato planes Nuevo Adaptación y de 1903, para todos aquellos alumnos que deseen dar validez académica a sus estudios privados, tendrá lugar en la secretaría de este Instituto durante el mes de Abril, todos los días laborables y horas de diez y media a trece.

Dicha matrícula se solicitará por medio de instancia reintegrándola con 1'50 pesetas, y dirigida al Ilustrísimo señor director; abonando los derechos siguientes:

Por cada curso completo del Nuevo plan del bachillerato, sesenta pesetas en papel de pagos al Estado y cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos en metálico, correspondiente todo ello a los derechos de matrícula, examen y académicos la parte de papel de pagos al Estado, y la de metálico, cuarenta pesetas por los derechos establecidos y doce pesetas cincuenta céntimos por los derechos de formación de expediente mas dos timbres móviles de 0'25 céntimos por cada matrícula. Los alumnos que se matricen en asignaturas de los planes de adaptación y de 1903 abonarán doce pesetas en papel de pagos al Estado y diez pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada asignatura, mas tantos timbres móviles de 0'25 como asignaturas, y uno más para el resguardo de la matrícula. Igualmente abonarán los alumnos del Nuevo plan por cada asignatura que les faltasen para completar cursos.

Los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso en este Instituto, lo solicitarán igualmente por medio de instancia dirigida al Ilmo. señor director de este Instituto, en papel de octava clase de 1'50 pesetas escrita y firmada por cada interesado, deberán acreditar por medio de la certificación del acta de nacimiento, expedida por el Juzgado Municipal respectivo y legalizada si corresponde a Juzgado de fuera del territorio del Colegio Notarial de Madrid, haber cumplido la edad de diez años; acompañando a dicha instancia el referido documento y el certificado de estar vacunado o revacunado con resultado positivo con arreglo al Decreto de 15 de enero de 1903 y demás disposiciones vigentes, cuyo certificado debe estar extendido precisamente en el papel al efecto del Colegio de Médicos y con el reintegro correspondiente, cinco pesetas en papel de pagos al Estado y dos pesetas con cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de veinticinco céntimos; advirtiéndose que los referidos documentos quedarán archivados en la Secretaría de este Centro, y por tanto, no serán devueltos a los interesados.

Al verificar la matrícula, exhibirá cada interesado su cédula personal del ejercicio corriente, si tiene la edad de catorce años cumplidos.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1935, los que aspiren a disfrutar de los beneficios de matrícula gratuita, tanto por motivo de familia numerosa, insuficiencia

Servicio de Recuperación de la División de Avila

Al objeto de facilitar el cumplimiento del bando del 14 de marzo, del General Jefe del Ejército del Norte, sobre entrega de armas, municiones o cualquier material de Guerra que esté en poder de particulares, se hace saber que deben ser entregadas en el Depósito de Recuperación situado en los sótanos de la Delegación de Hacienda, todos los días de diez a una y de cuatro a seis.

Los avisos, dando cuenta de la existencia de dicho material, se dirigirán al Comandante Jefe de recuperación de la División de Avila, bien por correo o por teléfono, núm. 385.

Ecos de Sociedad

Nombramientos

Han sido nombrados jueces de Instrucción de Marchena (Sevilla) e Illescas (Toledo), respectivamente, los jóvenes abogados y buenos amigos nuestros don Rafael María Núñez y don Gaspar Dávila. Enhorabuena.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a una y de 4 a 6

económica, cuanto por ser funcionaria del Ministerio de Instrucción Pública, podrán solicitarlo hasta el día 20 del mes de abril, en instancia dirigida al Ilmo. señor director, durante las horas señaladas para la matrícula ordinaria de pago, acompañando, los primeros la orden de haberle sido concedido el derecho de beneficiarios al Régimen de Protección Social a familias numerosas, el justificante de la existencia de los ocho o más hijos y declaración de los ingresos que ob tenga, haciendo constar si tributa o no al Tesoro, caso afirmativo con qué cuota y avalada por el señor alcalde de la localidad en que residan; y los segundos y terceros, solamente acompañarán a la instancia, declaración análoga a la anteriormente citada, bajo su exclusiva responsabilidad; advirtiéndose que el Claustro de Profesores de este Centro, resolverá acerca de la concesión o no concesión de la matrícula gratuita, conforme a las normas que tiene establecidas, consistentes en que el alumno, deberá tener cincuenta por ciento o más de mejores calificaciones o más de mejores calificaciones que la de aprobado en los estudios que ya tuviere hechos del bachillerato, y los que solo tengan el examen de ingreso aprobado tienen que verificar otro de ampliación y si el resultado de éste fuere desfavorable quedará excluido del beneficio de matrícula gratuita, así como igualmente los que no reúnan las condiciones anteriormente enumeradas.

Los alumnos tendrán muy en cuenta al solicitar sus matrículas, que lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad y las que verifique sin ajustarse a las disposiciones vigentes, se considerarán nulas, con pérdida de los derechos abonados así como igualmente los exámenes efectuados sin guardar el orden de prelación establecido.

Avila, 29 de Marzo de 1937.

Abulenses:

La Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Avila, pone en conocimiento de todos los vecinos de esta capital: Que en vista de las importantes Reservas con que cuenta, fué acuerdo en su Junta General Ordinaria celebrada en 24 de mayo último, aceptar el riesgo de Incendios sobre Ropas-Muebles y Enseres.

Si como suponemos, les interesa el seguro de sus Muebles, así como también el de Inmuebles, pueden informarse en nuestra Oficina, Larreta, número 2, bajo (Edificio de su propiedad) todos los días laborables de las 17 a las 18, donde con sumo gusto les facilitaremos cuantos datos y antecedentes se relacionen con nuestra clase de seguros.

Su Consejo de Administración y Dirección está formado por los señores que a continuación decimos: Don José San Román de Vega, Director; don Jesús Rodríguez Palomo, Vice-director; don Francisco González Martín, Contador; don Luis Duque López, Tesoroero; don Sebastián de Antonio Martín, Vocal primero; don Saturnino Luengo Nieto, Vocal segundo; don Arturo González Fernández, Secretario.

AVILA AL DIA

Información municipal

Firmada por varios señores concejales, se ha presentado una moción al Ayuntamiento en la que se propone que sean consignados en el vestíbulo del Palacio Consistorial los nombres de todos los hijos de Avila muertos en campaña.

—Por enfermedad de los señores Balvé y del Barrio se han encargado interinamente del despacho de la primera y cuarta Tenencia de Alcaldía respectivamente, los concejales don José Tomé Bustillo y don Daniel Collado.

Del Gobierno Civil

Por incumplimiento de algunas circulares emanadas de este Centro oficial, el Gobernador civil ha impuesto multas a los alcaldes de los siguientes pueblos:

Cebreros, Fontiveros, San Bartolomé de Pineros, Bohoyo, Cardeñosa, La Hija de Dios, Hoyo de Pineros, Lastra del Cano, Mirueña, Muñomer del Peco, Narros del Castillo, Navagüesera, Peñalba, Santa Cruz del Valle y Tormellas.

—La misma autoridad ha publicado una circular en la que se prohíbe a los alcaldes imponer gravámenes o suscripciones forzosas para los que el Estado no haya dado su autorización.

Ayer en el Teatro Principal

Ayer tarde se estrenó por la compañía de Florencio Medrano la comedia dramática titulada «¡Viva España! Arriba España!» del sacerdote don Luis Alonso.

Después se puso en escena el canto patriótico de «Valensete» que lleva por título «Espíritu español».

En ambas obras la compañía obtuvo un éxito rotundo.

El público asistió en gran número, debido a que los ingresos se destinaban al Ropero infantil de la Juventud Antoniana.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido asistidos Julio Herráez, que presentaba lesiones en la mano derecha y Marcelina García de herida abierta en la cabeza.

Madrinas de guerra

La solicitan los soldados del Regimiento de Toledo, Gregorio Herranz Gil, Gregorio Córdoba Minquela, Pablo Pastor Autorial y Santiago Sánchez Blázquez.

Sorteo

Anoche, y durante el entreacto de la función que tuvo lugar en el Teatro Principal, se procedió al sorteo del cuadro del Generalísimo, que don Ricardo Celdrán hizo, para engrosar con lo recaudado la suscripción del Tesoro Nacional, y que ha correspondido al número 2.051, por lo que se ruega al poseedor del mismo puede recoger dicho retrato en casa de don Baltasar Yáñez, calle de Zendrera 14 (comercio), dejando en dicho establecimiento nombre y domicilio.

¡Viva España! ¡Arriba España!

Los nuevos billetes

En breve saldrán a la circulación los nuevos billetes de 500 y de 1.000 pesetas. Los primeros presentarán una vista de Salamanca con la Catedral al fondo y los de 1.000 una vista de Oviedo.

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 9 de abril de siete de la mañana a dos de la tarde, segundo grupo.

De dos a ocho, tercer grupo.

Por la noche, a las nueve, cuarto grupo.

PERDIDA

Se ruega a la persona que en la primera semana de abril se haya encontrado una maleta pequeña en la carretera de Avila-Villarejo del Valle, haga el favor de entregarla a la empresa Avila-Arenas o en Avila, Gran Hotel, donde se gratificará.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 8 de abril de 1937: Temperatura máxima, 21'6; mínima, 0'0.

SEALQUILAN habitaciones amuebladas. Razón en esta Administración.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFI 19

Del campo rojo

Contra el envío de niños al frente

MADRID.— Como consecuencia de enviar al frente batallones de niños de trece y catorce años, ha habido en diversos puntos de la capital manifestaciones de protesta, compuestas, en su mayor parte, por mujeres, que pedían, además, la rendición de la capital de España. Estas manifestaciones se repiten a diario, pues la vida en la ciudad es de todo punto imposible, después de tantos meses de asedio que imposibilita el abastecimiento y la normalidad en la vida ciudadana. Por otra parte, no terminan las pereceuciones sangrientas de los marxistas contra los sospechosos de desafección al régimen comunista.

Persecuciones en Valencia

VALENCIA.— Galarza sigue su política de persecución hacia todos los que no piensan como piensa él. Como nadie cumple el decreto sobre la recogida de armas, que recientemente dió el Gobierno comunista de Largo Caballero, Galarza ha dado numerosas órdenes de detención de las personas que no cumplan el mencionado decreto. Con este motivo el periódico «Nosotros» arremete una vez más contra el Gobierno de Valencia, contra tal decreto y contra el propio Galarza, a quien insulta descaradamente y de quien dice toda una serie de lindezas y no, por cierto, por primera vez.

La situación de Madrid

BARCELONA.— «El Diluvio» publica una entrevista de uno de sus redactores con el general Miajas. En ella el jefe del ejército que defiende Madrid dice que la situación de la capital de España es grave, aunque sigue tal cual estaba en el mes de noviembre.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.

Table with 2 columns: Description of insurance services and amounts in millions of pesetas.